

---

**Presidencia: Finlandia****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
(1513ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Miércoles, 26 de marzo de 2025

Apertura: 16.05 horas

Clausura: 17.15 horas

2. Presidencia: Embajador V. Häkkinen

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS  
EXTERIORES DE ARMENIA,  
EXCMO. SR. ROBERT ABISOGHOMONYAN

Presidente, Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia (PC.DEL/299/25),  
Secretario General, Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania,  
Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte,  
Moldova, Montenegro, San Marino, Serbia y Ucrania) (PC.DEL/303/25),  
Reino Unido, Kazajstán (PC.DEL/288/25 OSCE+), Noruega  
(PC.DEL/316/25/Rev.1), Federación de Rusia (PC.DEL/287/25), Uzbekistán,  
Alemania (PC.DEL/297/25 OSCE+), Kirguistán, Suiza (PC.DEL/298/25  
OSCE+), Canadá, Türkiye (PC.DEL/289/25 OSCE+), Italia (PC.DEL/329/25  
OSCE+), Liechtenstein (PC.DEL/285/25 OSCE+), Estados Unidos de  
América (PC.DEL/286/25), Grecia, Chipre, Francia, Turkmenistán, Rumania,  
Azerbaiyán (Anexo)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 27 de marzo de 2025, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/1513

26 March 2025

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1513ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1513, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN**  
**DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Para empezar, creo que a todos los que estamos sentados en torno a esta mesa nos ha dejado perplejos, por decirlo suavemente, la declaración del Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia. Si bien algunas delegaciones tenían la esperanza de que Armenia aprovecharía esta oportunidad para presentar su visión sobre la paz y haría gala de una actitud positiva, en lugar de eso, la Delegación de Armenia ha preferido dedicar su tiempo a insistir en las manidas acusaciones de siempre contra Azerbaiyán.

La presencia del Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia en la sesión de hoy del Consejo Permanente nos brinda la oportunidad de examinar el cumplimiento de los compromisos consagrados en los documentos de la OSCE, comenzando por el Acta Final de Helsinki. Dado que algunas de las observaciones expuestas están relacionadas con el proceso de normalización bilateral entre Azerbaiyán y Armenia, nos gustaría compartir nuestra valoración de la situación actual, así como de las perspectivas de futuro.

A pesar de las devastadoras consecuencias y las heridas, aún por cicatrizar, de la guerra y la ocupación de territorios azeríes a lo largo de los tres últimos decenios, una vez finalizado el conflicto y restablecida la soberanía de Azerbaiyán sobre la totalidad de su territorio, incluida la región de Karabaj en septiembre de 2023, ha sido Azerbaiyán quien ha iniciado el proceso de normalización de las relaciones interestatales con Armenia sobre la base de cinco principios básicos que incluyen el reconocimiento mutuo y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de ambos Estados, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, haciendo hincapié en la necesidad urgente de obtener resultados concretos en los tres ámbitos específicos que conforman la agenda de las conversaciones bilaterales, a saber: la concertación de un tratado de paz lo antes posible; la delimitación de la frontera estatal; y la apertura de todas las vías de comunicación económica y de transporte en la región.

De hecho, nos encontramos ante una oportunidad histórica de lograr la paz y la seguridad tan esperadas en nuestra región, y en los últimos años Azerbaiyán ha estado demostrando su firme voluntad política de promover esta agenda de paz.

Desde el inicio del proceso de normalización, Azerbaiyán y Armenia han logrado avances significativos en la cuestión de la delimitación y demarcación de sus fronteras a través de un diálogo bilateral directo. Gracias al acuerdo alcanzado por las comisiones para la delimitación de fronteras de Azerbaiyán y Armenia, cuatro de las ocho localidades de Azerbaiyán que permanecían ocupadas por Armenia han pasado de nuevo al control soberano de Azerbaiyán, y también se ha completado la delimitación y demarcación de un total de 13 kilómetros de la frontera estatal. Se trata de la primera vez que se han devuelto territorios ocupados a Azerbaiyán en el marco de una negociación bilateral y que los dos países han logrado delimitar y demarcar una porción de su frontera estatal.

Otro avance importante respecto a la delimitación de la frontera fue la firma y entrada en vigor del Reglamento sobre actividades conjuntas de las respectivas comisiones de fronteras, que servirá de guía en los esfuerzos por completar las etapas subsiguientes de los trabajos de delimitación. Además, en la frontera entre ambos países, el 16 de enero de 2025 tuvo lugar la undécima reunión de las comisiones estatales para la delimitación de la frontera estatal entre Azerbaiyán y Armenia. En el marco de dicha reunión, las partes acordaron que continuarían con la labor de delimitación y que comenzarían por la sección norte, a partir de la triple confluencia de las fronteras de Azerbaiyán, Armenia y Georgia, para luego seguir hacia el sur, hasta la frontera con Irán.

Lamentablemente, no podemos informar de progresos similares en cuanto a la apertura de todas las vías de comunicación económica y de transporte en la región. Desde 2020, y alegando diversos pretextos y requisitos previos, Armenia ha estado incumpliendo su obligación de desbloquear las conexiones de transporte de la región que permitirían una circulación segura y sin impedimentos de ciudadanos, vehículos y mercancías en ambas direcciones entre el territorio continental de Azerbaiyán y su República Autónoma de Najicheván. Todas las acusaciones dirigidas contra Azerbaiyán, en las que se planteaba una supuesta soberanía de Armenia sobre su territorio, han sido refutadas a través de declaraciones inequívocas emitidas por Azerbaiyán. Esperamos que, de una vez por todas, Armenia tome medidas prácticas en relación con el desbloqueo de las comunicaciones, lo cual redundará en beneficio de la propia Armenia y de toda la región en general.

Señor Presidente:

El progreso que han alcanzado los dos países demuestra claramente que las negociaciones bilaterales directas son la mejor y la única manera viable de avanzar en el proceso de normalización, tal y como Azerbaiyán ha defendido constantemente.

En cuanto al tratado de paz, al que ha hecho referencia el Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia, nos gustaría ofrecer nuestra opinión sobre el punto en el que nos encontramos actualmente en ese empeño en particular.

De hecho, este mismo mes han concluido las negociaciones relativas al texto del proyecto de Acuerdo sobre el establecimiento de la paz y de las relaciones interestatales entre Azerbaiyán y Armenia. Este avance positivo y sin precedentes, elogiado por la comunidad internacional de manera generalizada, podría haberse logrado antes, hace ya casi un año, de no haber sido por la confluencia de una serie de obstáculos y retrasos artificiales. La negativa de Armenia a aceptar dos artículos que habían quedado pendientes de resolución provocó una demora en las negociaciones.

Ahora que las negociaciones sobre el proyecto de acuerdo han concluido, no deberíamos permitir más retrasos en la consecución de una paz sostenible y la normalización de las relaciones entre ambos países. Permítanme dejarlo claro: la firma del tratado de paz nunca ha sido un fin en sí mismo. Su objetivo consiste en pasar página de una vez por todas en este enfrentamiento, consolidar la paz sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y hacer que sea irreversible. Sin embargo, todavía nos encontramos con obstáculos persistentes en el camino hacia la normalización. La paz no podrá ser sostenible mientras la Constitución y otros textos legislativos de Armenia sigan recogiendo reivindicaciones territoriales.

Cabe recordar que la Constitución de Armenia hace alusión a la Declaración de Independencia de Armenia, que, a su vez, se refiere a la denominada decisión conjunta sobre la “Reunificación de la República Socialista Soviética de Armenia y la Región Montañosa de Karabaj”. La mera existencia de ese texto legislativo que, por poner un ejemplo, según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su histórica sentencia del caso Chiragov y otros c. Armenia (2015), constituía una clara prueba de que Armenia apoyaba firmemente la incorporación de esa región a dicho país, así como toda referencia a un documento como el mencionado, es un problema grave y que debe ser abordado. Los argumentos que afirman que el proyecto de tratado de paz resuelve esta cuestión en sus disposiciones ni resultan convincentes ni abordan las inquietudes de Azerbaiyán. Todavía hoy, algunos círculos de Armenia se siguen remitiendo a esa misma declaración de independencia y a la Constitución para cuestionar la integridad territorial de Azerbaiyán. Por ese motivo, la solución del problema no es solo importante para generar seguridad jurídica, sino también para que Armenia demuestre que no existe ninguna ambigüedad en su compromiso declarado de respetar la integridad territorial y la soberanía de Azerbaiyán, y para que garantice que ninguna fuerza revanchista podrá aprovechar lo dispuesto en la Constitución para reavivar sus reclamaciones territoriales contra Azerbaiyán, ahora o en el futuro. La paz en la región no puede seguir dependiendo de los escenarios jurídicos o políticos internos de Armenia. Esta es la posición coherente y basada en principios mantenida por Azerbaiyán desde el principio del proceso; presentarla, por tanto, como una supuesta “nueva condición previa” es erróneo e inaceptable.

Otro obstáculo en el camino hacia la normalización es un asunto que atañe de manera directa a esta Organización. Como hemos venido insistiendo reiteradamente, junto con el fin del conflicto también ha llegado el momento de dismantelar las estructuras obsoletas e irrelevantes de la OSCE relacionadas con el antiguo Proceso de Minsk. Esas estructuras nunca consiguieron resolver el conflicto ni restablecer los principios infringidos del Acta Final de Helsinki. El mantenimiento de las mismas, aunque solo sea de manera formal, no solamente socava la funcionalidad de la Organización, sino que también supone un serio obstáculo para los avances en el tratado de paz.

Azerbaiyán propuso a Armenia solicitar conjuntamente a la OSCE que disolviera esas estructuras. Ello supondría una importante medida de fomento de la confianza, a modo de señal de que el proceso de normalización es irreversible, y acercaría a ambos países a la culminación del tratado de paz. Aquí en la OSCE, sin embargo, estamos presenciando todo lo contrario. Las continuas reticencias de Armenia a abolir estas estructuras obsoletas plantean serias dudas sobre la sinceridad de ese país en cuanto a su compromiso declarado con el respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial, así como con el hecho de que la paz en la región sea *de facto* irreversible. Cada vez que abordamos este tema, las declaraciones de la Delegación de Armenia en el seno de la OSCE no hacen sino aumentar las sospechas sobre

sus verdaderas intenciones respecto a las citadas estructuras y al proceso de normalización en general.

Esperábamos que la presencia hoy del Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia en el Consejo Permanente nos permitiría finalmente dar pasos prácticos hacia el desmantelamiento de estas estructuras. Eso contribuiría a una utilización más eficiente de los escasos recursos de la Organización para destinarlos allí donde son más necesarios, a mitigar la falta de confianza y a dar otro importante paso más hacia la conclusión definitiva del tratado de paz. Por desgracia, ha sido una oportunidad desaprovechada.

Señor Presidente:

Azerbaiyán mantiene su compromiso de participar de manera constructiva y llevar el proceso de normalización a buen término mediante el diálogo bilateral. Esperamos que Armenia adopte un enfoque constructivo y de buena fe para abordar las inquietudes legítimas de Azerbaiyán que acabamos de mencionar.

También pedimos a Armenia que se abstenga de recurrir a las negociaciones del tratado de paz como pretexto para reanudar su campaña de desprestigio contra Azerbaiyán. La comunidad internacional puede desempeñar un papel fundamental en este proceso si alienta a Armenia a adoptar medidas responsables y con visión de futuro.

Además, Armenia debería evitar la adopción de toda medida que pueda socavar los esfuerzos para lograr la paz o agravar las tensiones en la región. En particular, Armenia debe poner fin a sus actividades de militarización y evitar el despliegue de armamento desestabilizador en la región, lo cual representa una grave amenaza para la paz y la estabilidad regionales, especialmente teniendo en cuenta el historial de incumplimiento de las normas y principios del derecho internacional que acumula Armenia, y su inacción ante las violaciones cometidas en el pasado. Armenia debe comprender que la mejor garantía para mantener la seguridad y la estabilidad en la región es la paz con Azerbaiyán y con el resto de países vecinos.

En cuanto a las acusaciones relativas a una escalada militar en la frontera, a la que hizo alusión el Viceministro de Asuntos Exteriores de Armenia, de hecho hace poco las fuerzas armenias sí han abierto fuego en ocasiones varias veces durante una misma jornada contra posiciones azeríes. Azerbaiyán ha proporcionado todas las pruebas y la información necesarias sobre dichos ataques a la parte armenia, que se ha comprometido a investigar estos incidentes.

En estos momentos, toda la comunidad internacional, incluidos los Estados participantes de la OSCE, tiene la gran responsabilidad de no perjudicar el proceso en curso, o lo que es lo mismo, todos deberían abstenerse de llevar a cabo cualquier acción que suponga una provocación o de avivar las tensiones, entre lo cual también se incluye la transferencia de armas desestabilizadoras a Armenia.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.